CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 09:32:32
Recibo No. AB23336831
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233368318B2AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: QUIMICALIDAD SAS
Nit: 800192849 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00542845
Fecha de matrícula: 5 de abril de 1993
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 73 C Sur No.84 - 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: quimicalidad@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7518829
Teléfono comercial 2: 7518840
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 74 C Sur No.84 - 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: quimicalidad@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 7518829
Teléfono para notificación 2: 7518840
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 09:32:32
Recibo No. AB23336831
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233368318B2AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1.491 Notaría 2 de Santafé de Bogotá, del 15 de marzo de 1.993,inscrita el 5 de abril de 1.993, bajo el No. 401220 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denomina da: QUIMICALIDAD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 14 de marzo de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Marzo de 2023 , con el No. 02951086 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de QUIMICALIDAD LTDA a QUIMICALIDAD SAS.

Por Acta No. 3 del 14 de marzo de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Marzo de 2023 , con el No. 02951086 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: QUIMICALIDAD SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El diseño, fabricación y/o comercialización de pro ductos nacionales y/o importados tales como vidriería, reactivos, equipos, accesorios, implementos y muebles para laboratorios qui micos, médicos, bacteriológicos, docentes e industriales en general; la ejecución ya directamente o por contrato y para terceros de asesorías técnicas y asesorías de seguridad en laboratorios, la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio; la celebración de seminarios y eventos relacionados con el objeto social de esta empresa; la representación de empresas y/o casas comerciales nacionales y/o extranjeras que se dediquen a la constitución de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 09:32:32
Recibo No. AB23336831
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233368318B2AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresas industriales y/o comerciales dedicadas a fines similares al objeto social de esta empresa. En relación con todo lo anterior, la sociedad podrá desarrollar las siguientes operaciones; A). Adquirir bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y enajenar cualquier título los bienes de que sea propietaria. B). Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomar o dar en arrendamiento u opción bienes de cualquier naturaleza. C). Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extrajeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. D). Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E). Comprar, o constituir socie dades de cualquier naturaleza, incorporándose, en compañías constatadas, fusionarse con ellas, siempre que su objeto social sea igual, similares o complementarios. F). Tomar dinero en mutuo con o sin interés y darlo con interés. G). Celebrar toda clase de operaciones bancarias. H). Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, avalarlos, protestarlos, etc. Hacerlo, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del desarrollo del objeto social. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A). celebrar contratos de sociedad o tomar interés o participación en sociedades o empresas que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo; B). Celebrar contratos de representación, agenciamiento y, en general, todos los que tengan relación con el objeto principal, tal como queda determinado; c). adquirir, enajenar, dar o tomar dinero en mutuo, con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito y, en general, ejecutar todos los actos y contratos civiles o comerciales que sean necesarios o convenientes para él lo gro de los fines que la sociedad persigue y que en forma alguna están relacionados con el objeto social, tal como queda determina do.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 09:32:32
Recibo No. AB23336831
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233368318B2AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 14 de marzo de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2023 con el No. 02951086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yessica Andrea Berjan Sosa	C.C. No. 1030584800

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 09:32:32
Recibo No. AB23336831
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233368318B2AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nubia Janneth Sosa Nieto	C.C. No. 52069182

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001298 del 18 de abril de 2008 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01213498 del 14 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 628 del 18 de marzo de 2013 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01717290 del 26 de marzo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0042 del 18 de enero de 2016 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	02055424 del 25 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 3 del 14 de marzo de 2023 de la Junta de Socios	02951086 del 29 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 09:32:32
Recibo No. AB23336831
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233368318B2AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4664
Otras actividades Código CIIU: 4645, 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 253.915.820
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de junio de 2023 Hora: 09:32:32
Recibo No. AB23336831
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B233368318B2AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO